

**GOLDEN STATE WATER COMPANY  
AVISO Y APLICACION PARA EL PROGRAMA  
DE CALIFORNIA PARA TARIFAS ALTERNAS (CARW)**

**Descripción de Programa**

La Comisión de Servicios Públicos de California ha autorizado a Golden State Water Company a implementar un programa para asistencia de tarifas reducidas para asistir a familias de bajos recursos. El programa de GSWC de California de Tarifas Alternas de Agua – CARW (por sus siglas en inglés) ofrece un crédito de tasa fija de 15% mensualmente para sus clientes elegibles para el programa que es basado en los mismos requisitos de ingresos usados por los programas CARE de las compañías de gas y electricidad.

Si usted ya participa en el programa CARE de servicios públicos de energía usted también podría calificar para el programa de CARW de GSWC al enviar una copia reciente de su factura de servicio público la cual indica su elegibilidad para el programa CARE . Clientes que no participan en estos programas, pueden calificar al enviar una solicitud y proveer verificación de ingresos de acuerdo con las reglas del programa. Para obtener una solicitud o para obtener más información, visite nuestro sitio web en [www.gswater.com](http://www.gswater.com). El programa CARW también extiende elegibilidad a inquilinos con sub-medidor de parques de viviendas móviles, viviendas grupales no-lucrativas, viviendas para empleados agrícolas y centros de vivienda para trabajadores ambulantes que están inscritos en los programas de CARE. El descuento CARW será efectivo después de que su aplicación y prueba de ingresos sea verificada y aprobada. Los clientes actuales de GSWC en el programa CARW se les enviará una solicitud a la hora de la renovación.

**Requisitos del Programa**

- ✓ La factura de agua debe estar bajo su nombre o recibir servicio de agua con un sistema de sub-medidor en un parque de casas móviles o en un complejo de apartamentos.
- ✓ Nadie mas puede incluirlo como dependiente en sus impuestos.
- ✓ Debe de aplicar cada vez que se mude de casa.
- ✓ Debe de renovar su aplicación cada dos (2) años o antes si es requerido.
- ✓ Debe notificar a la compañía de agua dentro de 30 días si su elegibilidad para CARW termina.
- ✓ El total del ingreso bruto anual de su hogar no podrá exceder los de la tabla siguiente:

**Requisitos de Ingresos**

| <b>(Efectivo junio 1, 2011)</b>         |                                |
|---|--------------------------------|
| Numero de personas que viven en su casa | Ingresos total anual combinado |
| 1-2                                     | \$ 31,800                      |
| 3                                       | \$ 37,400                      |
| 4                                       | \$ 45,100                      |
| 5                                       | \$ 52,800                      |
| 6                                       | \$ 60,500                      |
| Para cada persona adicional, agregue    | \$ 7,700                       |

Para propósitos de CARW “ingreso bruto familiar” significa todo ingreso sea en efectivo o no, disponible para gastos de vivienda, de todas las personas, sea que dichos ingresos sean sujetos a impuestos o no, previo a las deducciones, de todas las personas viviendo en su hogar. Esto incluye, pero no se limita a:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="radio"/> Sueldos   | <input type="radio"/> Seguro Social, SSI, SSP                                | <input type="radio"/> Ingresos de alquiler o regalías                      |
| <input type="radio"/> Interés o dividendos de:<br>Cuentas de ahorros, acciones, bonos | <input type="radio"/> Becas, préstamos de escuela y<br>otra ayuda financiera | <input type="radio"/> Ganancias de autoempleo<br>(IRS Forma C, Renglón 29) |
| <input type="radio"/> Beneficios de Jubilación  | <input type="radio"/> Beneficios por incapacidad                             | <input type="radio"/> Compensación al trabajador                           |
| <input type="radio"/> TANF(AFDC)  | <input type="radio"/> Estampillas para comida                                | <input type="radio"/> Apoyo para los niños                                 |
| <input type="radio"/> Pensiones   | <input type="radio"/> Indemnizaciones de seguro                              | <input type="radio"/> Apoyo cónyuge  |
| <input type="radio"/> Regalos en efectivo   | <input type="radio"/> Indemnizaciones legales                                | <input type="radio"/> Otra ayuda   |

Si usted es elegible y le gustaría participar en el programa de CARW de Golden State Water Company, favor de llenar la solicitud y enviarla con la verificación de ingresos a:

**Golden State Water Company  
CARW Program  
P.O. Box 9016  
San Dimas, California 91773  
1-800-999-4033**

**GOLDEN STATE WATER COMPANY  
AVISO Y APLICACION PARA EL PROGRAMA  
DE TARIFAS DE AGUA ALTERNAS (CARW)  
CARW HOTLINE (866) 360-2279**

**INFORMACIÓN DEL CLIENTE (Favor de Imprimir con Claridad)**

\_\_\_\_\_  
Su Nombre

Soy cliente inquilino con un sub-medidor en un parque para casas móviles o complejo de apartamentos

Numero de cuenta principal |\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|\_\_|

Domicilio \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

*Si difiere de su domicilio*

No. de Teléfono (Casa) \_\_\_\_\_ (Trabajo) \_\_\_\_\_

Numero de personas viviendo en su hogar: Adultos |\_\_||\_\_| + Niños |\_\_||\_\_| = Total |\_\_||\_\_|

Ingreso bruto anual de los que viven en su hogar \_\_\_\_\_

**Por favor envíe copias de su participación en programas de Tarifas Alternativas para Energía de California (CARE) de PG&E, SCE o Southern California Gas Company o comprobantes de sus ingresos.**

Al firmar abajo certifico bajo pena de perjurio que la información es verdadera y correcta bajo las leyes de California. Acepto proporcionar pruebas de mis ingresos y notificaré a mi compañía de agua de cualquier cambio que afecte mi elegibilidad. Entiendo que si recibo el descuento sin reunir los requisitos se me podría pedir que pague el descuento recibido. Yo entiendo que GSWC puede compartir mi información con otros servicios públicos o sus agentes para inscribirme en sus programas de asistencia.

\_\_\_\_\_  
Firma del Cliente

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Favor de llenar la solicitud y enviarla a:**

Golden State Water Company  
CARW Program  
P.O. Box 9016  
San Dimas, California 91773

**Los clientes actuales en el programa CARW no necesitan enviar una solicitud. Se le enviará una solicitud a la hora de renovar.**

**PARA USO DE GOLDEN STATE WATER COMPANY SOLAMENTE**

Date received \_\_\_\_\_ Date Verified \_\_\_\_\_ Verified By \_\_\_\_\_